

Corporación Vial del Uruguay S.A.

***Estados financieros
al 31 de octubre de 2014***

Contenido

Pag.

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de posición financiera	1
Estado de resultados integrales	2
Estado de cambios en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

Abreviaturas:

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
€	- Euros
\$Arg	- Pesos Argentinos
\$Reales	- Reales Brasileños



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado de posición financiera al 31 de octubre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

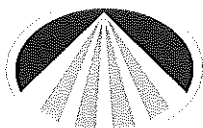
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de octubre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, Uruguay
29 de enero de 2015

Priscilla Homelboopas


OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
C.J.P.P.U 55724

TIMBRE DE CAJA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS EN EL ORIGINAL

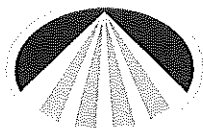


CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de octubre de 2014	31 de octubre de 2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	694.767.312	435.295.261
Cuentas por cobrar comerciales	8	594.189.696	668.291.793
Otras cuentas por cobrar	10	56.521.717	206.842.541
		<u>1.345.478.725</u>	<u>1.310.429.595</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	8	1.616.566.164	1.502.639.935
Propiedad, planta y equipo	11	4.408.997	6.074.744
Activos intangibles	12	2.766.160.812	2.729.641.002
		<u>4.387.135.973</u>	<u>4.238.355.681</u>
Total del Activo		<u>5.732.614.698</u>	<u>5.548.785.276</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	13	354.011.528	591.629.268
Préstamos	14	938.188.402	443.913.422
Otras cuentas a pagar	15	422.247.141	237.742.048
		<u>1.714.447.071</u>	<u>1.273.284.738</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos	14	3.079.997.778	3.282.227.482
		<u>3.079.997.778</u>	<u>3.282.227.482</u>
Total del Pasivo		<u>4.794.444.849</u>	<u>4.555.512.220</u>
PATRIMONIO	16		
Aportes de propietarios			
Capital integrado		155.000	155.000
		<u>155.000</u>	<u>155.000</u>
Reservas			
Reserva legal		31.000	31.000
		<u>31.000</u>	<u>31.000</u>
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados acumulados			
Resultados acumulados		937.983.849	993.087.056
		<u>937.983.849</u>	<u>993.087.056</u>
Total del Patrimonio		<u>938.169.849</u>	<u>993.273.056</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO Y DEL PASIVO		<u>5.732.614.698</u>	<u>5.548.785.276</u>

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

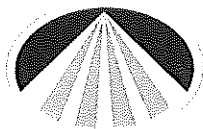
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de octubre de 2014	31 de octubre de 2013
Ingresos	17	3.776.842.724	4.663.470.441
Costo de los servicios prestados	18	(3.589.353.432)	(4.445.893.715)
Resultado bruto		187.489.292	217.576.726
Gastos de administración	19	(35.661.990)	(38.010.031)
Otros resultados	21	13.886.532	6.009.114
Resultado operativo		165.713.834	185.575.809
Ingresos financieros	22	20.108.665	32.684.352
Gastos financieros	22	(240.925.706)	(163.753.653)
Resultados financieros	22	(220.817.041)	(131.069.301)
Resultado antes de impuestos		(55.103.207)	54.506.508
Impuesto a la renta	23	-	-
Resultado del ejercicio		(55.103.207)	54.506.508
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		(55.103.207)	54.506.508

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

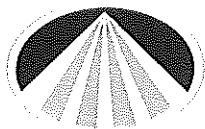
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1° de noviembre de 2012	155.000	31.000	-	938.580.548	938.766.548
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	54.506.508	54.506.508
Saldos al 31 de octubre de 2013	155.000	31.000	-	993.087.056	993.273.056
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(55.103.207)	(55.103.207)
Saldos al 31 de octubre de 2014	155.000	31.000	-	937.983.849	937.983.849

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31 de octubre de 2014	31 de octubre de 2013
Flujos de efectivo asociados a las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(55.103.207)	54.506.508
Ajustes:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		2.435.225	2.225.209
Amortización intangibles		967.610.679	915.442.515
Variación de derechos de concesión de obra pública		(1.004.088.901)	(1.418.711.500)
Intereses ganados		(12.342.714)	(31.949.436)
Intereses perdidos		50.243.477	55.775.117
		<u>3.857.766</u>	<u>(477.218.095)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos			
Inversiones temporarias		-	1.100.314.992
Cuentas por cobrar comerciales		(39.824.132)	(461.653.615)
Otras cuentas por cobrar		150.320.824	(165.257.363)
Cuentas por pagar comerciales		(237.617.740)	433.531.940
Otras cuentas a pagar		184.505.093	22.997.492
Total cambios en activos y pasivos operativos		<u>57.384.045</u>	<u>929.933.446</u>
Intereses cobrados		12.342.714	32.821.348
Intereses pagados		<u>(48.223.840)</u>	<u>(59.083.494)</u>
Efectivo neto (utilizado en)/ generado por las actividades operativas		<u>(29.742.522)</u>	<u>480.959.713</u>
Flujos de efectivo asociados a las actividades de inversión			
Incremento neto de propiedad, planta y equipo		(769.478)	(2.976.599)
Incremento de intangibles – programas de computación		<u>(41.588)</u>	<u>(28.420)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(811.066)</u>	<u>(3.005.019)</u>
Flujos de efectivo asociados a las actividades de financiamiento			
Préstamo B.I.D. – Desembolsos recibidos		-	88.242.922
Pagos efectuados y otros movimientos netos		<u>290.025.639</u>	<u>(581.818.172)</u>
Efectivo neto generado por/ (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>290.025.639</u>	<u>(493.575.250)</u>
Aumento/ (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>259.472.051</u>	<u>(15.620.556)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	6	435.295.261	450.915.817
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	6	<u>694.767.312</u>	<u>435.295.261</u>

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros.



Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U." o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2 Actividad principal

1.2.1 Concesión de obra pública - Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.



pwc

Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

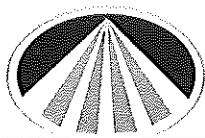
El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión C.V.U. tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años el cual finaliza el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

- a) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan US\$ 24 millones a partir del año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive (Nota 9.1.1).
- b) El volumen de obras a ejecutar - Gasto Comprometido - será de US\$ 861.864.000 en valores nominales incluyendo obras a ejecutar, gastos de explotación y gastos financieros.
- c) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
- d) Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.
- e) El volumen de obras a ejecutar será modificado anualmente, una vez que finaliza cada ejercicio económico de la Sociedad, en aquellos casos en que los ingresos o egresos computables para el gasto comprometido medidos en dólares estadounidenses a efectos del contrato de concesión varíen con respecto a las cifras proyectadas.

Con el propósito del financiamiento de las obras con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y la cuarta serie, de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones. Estas obligaciones negociables fueron canceladas en su totalidad por la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

1.2.2 Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US\$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US\$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009.

1.2.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011

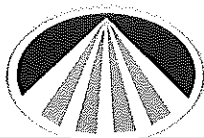
En el Marco del Convenio de concesión vigente, con fecha 1° de febrero de 2011, la Resolución N° 047/2011 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de \$ 496.280.000 (equivalentes a US\$ 26.000.000) del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de determinadas obras públicas en rutas nacionales. Con fecha 1° de marzo de 2013, la Sociedad recibió \$ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, mediante la Resolución N° 415, el Poder Ejecutivo autoriza el incremento del subsidio complementario en \$ 50.934.000 (equivalentes a US\$ 2.600.000) (Nota 9.3).

1.2.4 Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012 (Nota 9.4).

1.2.5 Subsidio extraordinario 2013 – Resolución P.E. N° 2602/2013

En el marco del Contrato de Concesión vigente, con fecha 12 de setiembre de 2013, la Resolución N° 2602/2013 del Poder Ejecutivo (P.E.) aprobó la transferencia de un subsidio extraordinario de US\$ 7.300.000 (equivalentes a \$ 161.695.000) del M.T.O.P. a C.V.U. a los efectos de destinarlo a la ejecución de una obra de seguridad vial, (Intercambiador Ruta N° 1 y Ruta N° 2) (Nota 9.5).

1.2.6 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US\$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa (Nota 9.6).

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US\$ 100.000.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014.

1.3 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A. la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000.

Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US\$ 626.792.550

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de octubre de 2014 han sido aprobados para su emisión por el directorio de C.V.U. con fecha 22 de enero de 2015.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

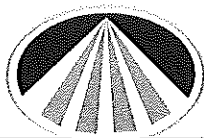
La Sociedad aplica NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

2.1.1. Cambios en las políticas contables

(a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de noviembre de 2013.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 19 - Beneficios de empleados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Elimina la opción al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
- Modificación a NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Trata como se deben contabilizar los préstamos del Gobierno a tasas por debajo de mercado.
- Modificación a la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar – requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir del 1° de enero de 2013.
- Modificaciones introducidas a diversas NIC y NIIF por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011 y que rigen para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013.
- NIIF 10 - Estados financieros consolidados y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Considera el concepto de control como factor determinante para consolidar una entidad, y provee guías adicionales para evaluar la existencia de control.
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. No permite la opción de consolidación proporcional para el tratamiento contable, y provee un enfoque para la identificación del tipo de acuerdo conjunto basado en los derechos y obligaciones del acuerdo.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

- NIIF 12 - Revelaciones de intereses en otras entidades, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013. Establece las revelaciones requeridas para todas las formas de participación en otras empresas.
- NIIF 13 - Mediciones a valor razonable, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Trata sobre la definición y diversas formas de determinación de los valores razonables.
- NIC 27 revisada - Estados contables separados, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Trata sobre la preparación de los estados contables separados o individuales, no tratados en la normas de consolidación (NIIF 10).
- NIC 28 revisada - Entidades asociadas y negocios conjuntos, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2013. Establece para las entidades asociadas, y revisa para los negocios conjuntos, los criterios de contabilización, en forma consistente con las bases establecidas en la NIIF 11 (aplicación del método del valor patrimonial proporcional).
- CINIIF 20 - Costos de desmonte de una mina superficial en la fase de producción – vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2013.

No hay NIIF o interpretaciones de CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de noviembre de 2013, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de noviembre de 2013, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

Una serie de nuevas normas y modificaciones de normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1° de noviembre de 2013, y han no han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de estos estados financieros.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes con vigencia a partir de próximos ejercicios son las siguientes:

- Modificación a la NIC 32 - Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.
- CINIIF 21 - Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta de produce en la fecha que establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2014.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIC 39.
- NIIF 15 – Ingresos por contratos con clientes, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017. Define un modelo único de reconocimiento de ingresos, con una base de conclusiones fundamentada y aplicable a todas las industrias y tipos de contratos por venta de bienes o servicios.

Si bien la Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas modificadas, estima que la aplicación de las referidas normas no implicará cambios significativos en los criterios de medición, exposición y presentación adoptados.

2.2 Información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la Sociedad. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Saldos en moneda extranjera

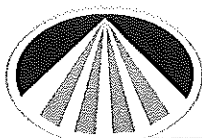
Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas distintas de la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

El siguiente es el detalle de los tipos de cambio de cierre utilizados por la Sociedad:

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
Dólares estadounidenses	24,198	21,553
Euros	30,326	29,307
Pesos Argentinos	1,766	2,293
Reales Brasileños	9,757	9,622



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – "Contratos de construcción".
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – "Ingresos ordinarios".

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangibles denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – "Subsidios a cobrar - Megaconcesión".

Este activo debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, este modelo "mixto o combinado" es el que resulta de aplicación al contrato de concesión suscripto por la Sociedad (Nota 1.2.1).

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

2.6 Cuentas por cobrar comerciales

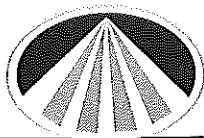
En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, según se explica en Nota 2.5. Los subsidios a cobrar, que son cobrados en el corto plazo, son reconocidos a su valor nominal. Tal como se menciona en Nota 9.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

2.7 Activos financieros

C.V.U. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

(a) **Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados**

Corresponden a los activos adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los designados por la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) **Préstamos y cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) **Activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(d) **Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen en Otros resultados integrales; cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado en el patrimonio de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva a cuentas de resultados.

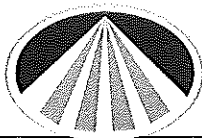
Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

2.8 Deterioro en el valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.9 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%
Instalaciones y equipos - Peajes	6%

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en resultados.

2.10 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

- a) Los "Derechos de concesión de obra pública", los cuales se reconocen según se explica en Nota 2.5.

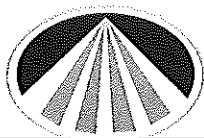
Su saldo al cierre de cada período contable es determinado como resultado de:

- i) La suma de los costos acumulados incurridos a la fecha en las actividades de construcción y de las actividades de operación y mantenimiento de los activos bajo concesión, más el margen estimado del contrato de concesión, según se explica en Nota 9.1; menos
- ii) Los ingresos acumulados devengados a la fecha por los derechos incondicionales a recibir pagos o canon (Subsidios a cobrar - Megaconcesión).

La evolución del saldo de la cuenta en cada período contable resulta de adicionar al saldo inicial los derechos de concesión generados por las actividades realizadas en el período, los costos financieros asociados (Nota 2.14), de deducir el cargo por amortizaciones de los derechos de concesión del período y los cargos por deterioro, si los hubiera, y de sumar o deducir los efectos por la corrección de valuación de los ingresos futuros estimados del contrato de concesión correspondiente al cobro a los usuarios.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado de acuerdo con la evolución de la cobranza de peajes en el plazo remanente de la concesión.

- b) Programas de computación adquiridos a terceros, los cuales son valuados al costo y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.13 Préstamos financieros

Los préstamos recibidos (incluyendo las obligaciones negociables) se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

2.14 Costos financieros

Los costos por endeudamiento, ya sean genéricos o específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un tiempo sustancial para estar en condiciones de ser utilizados o vendidos (activos aptos) se adicionan al costo de dichos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para ser utilizados o vendidos.

Las ganancias por inversiones temporarias de fondos generados en préstamos específicos aún pendientes de uso en los activos aptos, son deducidas del total de los costos de financiación potencialmente capitalizables.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Todos los demás costos por préstamos, se reconocen el período que se incurren.

2.15 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.V.U. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.16 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.5 de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurran.
- b) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).
- c) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros. Tomando en cuenta las características del contrato de concesión (Nota 1.2.1) y los criterios contables adoptados los resultados futuros de la Sociedad se verán afectados tal cual se menciona en Nota 24.1.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el subsidio extraordinario – Resolución del P.E. N° 047/2011, con el Programa de Obras Viales 2012, con el subsidio extraordinario 2013 – Resolución N° 2602/013 y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

2.17 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.18 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.19 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

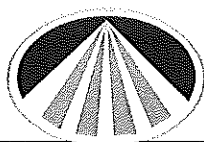
2.21 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto a la renta corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.



Iniciado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

El impuesto a la renta diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto a la renta diferido se realice o el pasivo por impuesto a la renta diferido sea pagado.

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

2.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

2.23 Información comparativa

El saldo correspondiente a la cuenta Derechos de concesión de obra pública – Corrección monetaria y valuación incluida en el Estado de resultados integrales al 31 de octubre de 2013, se expone dentro de la cuenta Costo de los servicios prestados para adecuarla a los criterios de exposición adoptadas en el presente ejercicio.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

(a) Riesgos de mercado

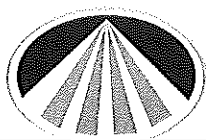
(i) Riesgo cambiario

Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa tiene un mecanismo de ajuste, que contempla en un 45% la evolución del Índice de Precios al Consumo y en un 55% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. se denominan en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión, pero se encuentran determinados en pesos uruguayos. Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en dólares estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos. Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2.1) en dólares estadounidenses. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 9).

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios (principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporarias y préstamos) denominados en dólares estadounidenses.

A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	31.10.2014	
	Moneda extranjera US\$	Total Equivalente en \$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	25.801.489	624.344.426
Cuentas por cobrar comerciales	24.000.000	580.752.000
Otras cuentas por cobrar	27.252	659.442
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar comerciales	66.805.776	1.616.566.164
TOTAL ACTIVO	116.634.517	2.822.322.032



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

	31.10.2014	
	Moneda extranjera US\$	Total Equivalente en \$
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales	148.153	3.585.008
Préstamos	38.771.320	938.188.402
Otras cuentas por pagar	6.561.776	158.781.856
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos	127.283.155	3.079.997.778
TOTAL PASIVO	172.764.404	4.180.553.044
POSICIÓN NETA PASIVA	(56.129.887)	(1.358.231.012)

	31.10.2013	
	Moneda extranjera US\$	Total Equivalente en \$
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.606.110	314.805.489
Cuentas por cobrar comerciales	30.638.000	660.340.814
Otras cuentas por cobrar	484.120	10.434.238
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar comerciales	69.718.366	1.502.639.935
TOTAL ACTIVO	115.446.596	2.488.220.476



Inicialado para identificación



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

	31.10.2013	
	Moneda extranjera US\$	Total Equivalente en \$
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales	116.497	2.510.868
Préstamos	20.596.363	443.913.422
Otras cuentas por pagar	5.944.046	128.112.023
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos	152.286.340	3.282.227.482
TOTAL PASIVO	178.943.246	3.856.763.795
POSICIÓN NETA PASIVA	(63.496.650)	(1.368.543.319)

Si al 31 de octubre de 2014, el dólar estadounidense se hubiera apreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, se hubiera reconocido una pérdida adicional por diferencia de cambio de \$ 135.823.101 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2013: \$ 136.854.330), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente cuentas a cobrar comerciales y préstamos respectivamente.

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 14).

Los costos del financiamiento a partir de las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008, se computan a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), inclusive, a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros sobre los inicialmente estimados en el contrato de concesión, modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Si al 31 de octubre de 2014, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el Resultado integral de impuestos del ejercicio hubiera sido menor en \$ 4.004.337 (por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2013: \$ 3.715.198) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

Las tasas de interés variable de los préstamos con C.A.F. y B.I.D. (Nota 14) se modifican en diciembre y junio de cada año.

(b) Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en los subsidios a cobrar al M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar, el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción (Nota 9.1.1).

Al 31 de octubre de 2014, las partidas de subsidios no cobradas teniendo en cuenta el cronograma de pago estipulado en el contrato de concesión ascienden a US\$ 6.796.367 (US\$ 9.433.949 al 31 de octubre de 2013).

(c) Riesgo de liquidez

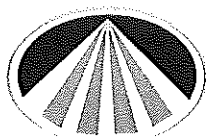
C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de octubre de 2014	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	968.320.845	735.034.320	1.800.876.323	627.858.273	4.132.089.761
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	386.598.699	-	-	-	386.598.699
Total	1.354.919.544	735.034.320	1.800.876.323	627.858.273	4.518.688.460



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Al 31 de octubre de 2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	487.698.888	618.105.303	1.709.010.560	1.063.384.731	3.878.199.482
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	632.900.813	-	-	-	632.900.813
Total	1.120.599.701	618.105.303	1.709.010.560	1.063.384.731	4.511.100.295

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

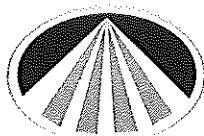
Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Tal como se detalla en Nota 1.2.1, la estimación del margen global de la concesión es revisada, considerando los ingresos y egresos computables reales de cada ejercicio ya cerrado o por resultados ya determinados a la fecha de presentación de los estados financieros, sin contemplar posibles modificaciones en ingresos y egresos computables por estimaciones futuras. Por lo tanto, para la determinación del margen de la concesión, las cifras de ingresos y egresos computables de los ejercicios siguientes son aquellas originalmente previstas en el momento de la última modificación del contrato de concesión (Nota 1.2.1). Como consecuencia de esto, el margen global de la concesión puede sufrir modificaciones en función de la variación futura de los valores de los ingresos y egresos computables a los efectos del contrato de concesión de obra pública (Nota 24.1).

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

(c) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

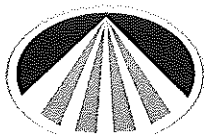
5.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

5.2 La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

5.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

6.1 Composición:

	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
Caja	30.000	31.180
Recaudación a depositar	15.376.733	10.723.175
Bancos	421.932.745	166.621.826
Inversiones temporarias (equivalentes de efectivo)		
Depósitos a plazo fijo	257.399.801	257.908.800
Intereses a cobrar	28.033	10.280
	694.767.312	435.295.261

6.2 Los depósitos a plazo fijo por períodos menores a 90 días, clasificados dentro del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de octubre de 2014, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en \$ y US\$. La tasa de interés promedio en \$ es 7,5% anual y 0,37% anual en US\$ (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2013 de 7% anual en \$ y 0,13% anual en US\$).

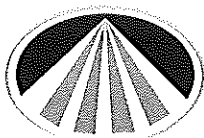
NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Composición:

	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de octubre de 2014		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	694.767.312	694.767.312
Cuentas por cobrar comerciales	2.210.755.860	2.210.755.860
Otras cuentas por cobrar	5.634.963	5.634.963
Total	2.911.158.135	2.911.158.135
	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	354.011.528	354.011.528
Préstamos	4.018.186.180	4.018.186.180
Otras cuentas por pagar	32.587.171	32.587.171
Total	4.404.784.879	4.404.784.879



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de octubre de 2013		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	435.295.261	435.295.261
Cuentas por cobrar comerciales	2.170.931.728	2.170.931.728
Otras cuentas por cobrar	11.900.255	11.900.255
Total	2.618.127.244	2.618.127.244
Pasivos medidos a costo amortizado		
Total		
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	591.629.268	591.629.268
Préstamos	3.726.140.904	3.726.140.904
Otras cuentas por pagar	41.271.545	41.271.545
Total	4.359.041.717	4.359.041.717

7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
Corriente:		
Subsidios a cobrar Megaconcesión (Nota 9.1)	580.752.000	660.340.814
Recaudaciones a cobrar	13.437.696	7.950.979
Sub-total	594.189.696	668.291.793
No corriente:		
Subsidios a cobrar Megaconcesión (Nota 9.1)	1.616.566.164	1.502.639.935
Sub-total	1.616.566.164	1.502.639.935
Total	2.211.055.860	2.170.931.728

NOTA 9 - SUBSIDIOS A COBRAR Y DERECHOS DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA

9.1 Megaconcesión

9.1.1 Subsidios a cobrar – Megaconcesión

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado originalmente el 5 de octubre de 2001 entre el M.T.O.P. y C.N.D. y modificado en fecha 9 de febrero de 2006 (Nota 1), el Concesionario (C.V.U.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (M.T.O.P.) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de US\$ 25.000.000 (este último hasta el año 3 de la concesión - ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005) y un subsidio anual de US\$ 15.000.000, a partir del año 4 de la concesión en adelante (con inicio 1 de noviembre de 2005) abonable en 12 cuotas mensuales.

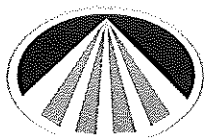
A partir de la vigencia del convenio de fecha 30 de julio de 2008 el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

El subsidio se ha establecido en partidas anuales de US\$ 24.000.000 a partir del año 6 en adelante inclusive (con inicio 1 de noviembre de 2007), desembolsándose en 12 cuotas mensuales iguales.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Mecanismo de ajuste por retraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo previsto, esto dará lugar a una reducción en el Gasto Comprometido que el Concesionario está obligado a ejecutar en un monto equivalente al valor no pagado, sin perjuicio que el saldo del subsidio adeudado continúa constituyendo una deuda para el Concedente. Ante el pago de la suma adeudada que previamente hubiese dado lugar al ajuste del Gasto Comprometido, se procederá a actualizar el Gasto Comprometido con igual criterio. El adelanto del subsidio respecto de lo estipulado en el contrato no dará lugar a incrementar el Gasto Comprometido exigido al Concesionario. Esta cláusula será aplicable desde el año 6 en adelante de la concesión inclusive y se revisará al cumplirse cada semestre de concesión a partir de abril de 2009.

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

Al 31 de octubre de 2014 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del activo corriente y del activo no corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Megaconcesión, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.5, por US\$ 90.805.776 equivalentes a \$ 2.197.318.164 (US\$ 100.356.366 equivalentes a \$ 2.162.980.749 al 31 de octubre de 2013), según se detalla seguidamente.

	31.10.2014	31.10.2013
	US\$	US\$
Valor nominal	94.127.514	103.933.656
Menos: Intereses a devengar	(3.321.738)	(3.577.290)
Valor de costo amortizado	90.805.776	100.356.366

d) Apertura entre corriente y no corriente:

	31 de octubre de 2014		31 de octubre de 2013	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	24.000.000	580.752.000	30.638.000	660.340.814
Porción no corriente	66.805.776	1.616.566.164	69.718.366	1.502.639.935
	90.805.776	2.197.318.164	100.356.366	2.162.980.749



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014

(Continuación)

Al 31 de octubre de 2014 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 6.796.367 (US\$ 13.433.949 al 31 de octubre de 2013), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.1.b).

9.1.2 Derechos de concesión de obra pública

La composición y evolución del saldo de la cuenta "Derechos de concesión de obra pública" durante el ejercicio se incluyen en Nota 12 a los presentes estados financieros.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión vigente, firmado el 30 de julio de 2008, las obligaciones de C.V.U. consisten en la gestión administrativa de la concesión, la contratación de la construcción de obras de rehabilitación y de mantenimiento de la red concesionada, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peaje, durante un período de concesión de 18 años, contados desde el 1° de noviembre de 2002, por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales. Este valor es ajustable anualmente en función de los parámetros establecidos en dicho convenio, considerando fundamentalmente: a) cumplimiento en el pago de los subsidios por parte del M.T.O.P., b) cumplimiento de las obligaciones de ejecución de obra por C.V.U. y c) ingresos percibidos por peajes.

Asimismo se establece, que cumplido el plazo contractual de 18 años sin que la inversión realizada haya alcanzado el Gasto Comprometido, el concedente tendrá el derecho de percibir, mediante la contratación de obras de rehabilitación y mantenimiento, la diferencia en un plazo que no superará el 30 de abril de 2022.

Considerando las cláusulas de ajuste del Gasto Comprometido dispuestas en el convenio de concesión anteriormente detallado, por las cuales éste deberá ajustarse anualmente en el caso que el ingreso realmente percibido en cada ejercicio por peajes difiera del flujo proyectado inicialmente previsto en el momento de la última modificación del contrato de concesión en dólares estadounidenses, el valor del margen estimado del contrato de concesión es revisado a los efectos de reflejar estas variaciones.

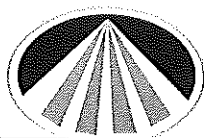
Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 1.413.016.336 equivalentes a aproximadamente US\$ 62.116.254 (\$ 1.274.862.701 equivalentes a aproximadamente US\$ 63.495.768 durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013).

9.2 Programa de Obras Viales I

Tal como se menciona en la Nota 1.2.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ajustar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.2.2, no son ejecutados por C.V.U.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de octubre de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US\$ 90.253.483, (US\$ 90.168.158 al 31 de octubre de 2013). Lo ejecutado durante el presente ejercicio se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a US\$ 90.552 (equivalentes a \$ 1.647.468), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de octubre de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 104.500.000. Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.

9.3 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 047/2011

Tal como se menciona en nota 1.2.3, C.V.U. recibió, en el Marco del Convenio de concesión un subsidio extraordinario de \$ 496.280.000 (equivalentes a US\$ 26.000.000) que posteriormente fue complementado por otras partidas para ser destinados a la ejecución de obras públicas de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|---|
| - Ruta 90 Piedras Coloradas – Ruta 25: | Ensanche plataforma, recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble |
| - Ruta 20 46Km – Ruta 3: | Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble |
| - Ruta 20: Ruta 24-46Km: | Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble |
| - Desvió tránsito pesado Dolores: | Obra nueva en 5Km400, pavimento en carpeta asfáltica |
| - Ruta 10 Rambla Canelones: | Duplicación de calzada, Pavimento en carpeta asfáltica |
| - Desvío tránsito pesado Nueva Palmira: | Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble |
| - Ruta 26:65-70Km, 113-118Km y 141-162Km: | Recargo material estabilizado y Tratamiento Bituminoso Doble. |

Por la ejecución de estas obras, se estima que C.V.U. no percibirá utilidad alguna, siendo los ingresos equivalentes a los costos a ejecutar.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Con fecha 1° de marzo de 2013, la Sociedad recibió \$ 28.876.895 por concepto de complemento por diferencia de cambio de la partida anteriormente mencionada. Asimismo, con fecha 27 de abril de 2013, recibe un incremento del subsidio complementario por \$ 50.934.000 (equivalentes a US\$ 2.600.000).

Al 31 de octubre de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas con este subsidio extraordinario por un monto de \$ 559.751.185 (equivalentes a aproximadamente US\$ 27.643.942), (\$ 557.773.500 equivalentes a aproximadamente US\$ 27.450.834 al 31 de octubre de 2013). En la cuenta del Estado de resultados – Costo de obras adicionales – Resolución P.E. N° 047/2011 (Nota 18) se presentan los costos incurridos en el ejercicio, mientras que los ingresos por subsidios asociados a estos costos se presentan en la cuenta Ingresos obras adicionales – Resolución P.E. N° 047/2011 (Nota 17). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios extraordinarios cobrados por adelantado, se presenta la diferencia entre el monto de los subsidios cobrados y los costos incurridos en la ejecución de estas obras adicionales.

9.4 Programa de Obras Viales 2012

Tal como se menciona en la nota 1.2.4 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 140.000.000.

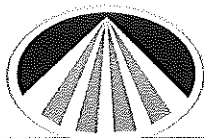
Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 “Contratos de construcción” a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de octubre de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$ 1.612.145.338 (equivalentes a aproximadamente US\$ 75.725.646), (\$ 1.066.527.722 equivalentes a aproximadamente US\$ 51.449.000 al 31 de octubre de 2013) que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a \$ 552.124.691 equivalentes a aproximadamente US\$ 24.194.429 (\$ 1.079.303.591 equivalentes a aproximadamente US\$ 53.218.059), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de octubre de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 81.579.825 (US\$ 52.833.577 al 31 de octubre de 2013). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

9.5 Subsidio extraordinario – Resolución P.E. N° 2602/2013

Tal como se menciona en Nota 1.2.5 en el Marco del Convenio de concesión, se recibirá un subsidio extraordinario de US\$ 7.300.000 (equivalentes a \$ 161.695.000) para ser destinados a la ejecución del Intercambiador Ruta N° 1 y Ruta N° 2. Al 31 de octubre de 2014 se recibieron US\$ 6.544.583 (equivalentes a \$ 150.983.535) (US\$ 635.473, equivalentes a \$ 13.696.353 al 31 de octubre de 2013).

Al 31 de octubre de 2014 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este subsidio extraordinario por un monto de \$ 10.312.020 (equivalentes a aproximadamente US\$ 426.621). En la cuenta del Estado de resultados – Costo de obras adicionales – Resolución P.E. N° 2602/2013 (Nota 18) se presentan los costos incurridos en el ejercicio, mientras que los ingresos por el subsidio asociado a estos costos se presenta en la cuenta Ingresos obras adicionales – Resolución N° 2602/2013 (Nota 17). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidio extraordinario cobrado por adelantado – Resolución N° 2602/2013, se presenta la diferencia entre el monto del subsidio cobrado y los costos incurridos en la ejecución de esta obra adicional.

9.6 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Tal como se menciona en la nota 1.2.6 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US\$ 97.439.179.

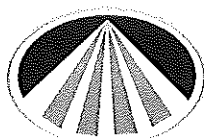
Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 100.000.000.

Al 31 de octubre de 2014 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por \$ 523.440.623 (equivalentes a aproximadamente US\$ 22.116.329), que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 31 de octubre de 2014 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 22.515.000. Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

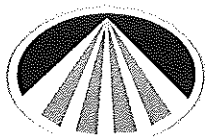
NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.2)	-	9.900.563
Pagos adelantados	807.382	703.258
Anticipo contratistas	27.659	88.735
Créditos fiscales (Nota 1.3)	50.051.713	194.150.293
Diversos	5.634.963	1.999.692
Total	56.521.717	206.842.541

NOTA 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

11.1 Los cambios en Propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1 de noviembre de 2013					
Costo	8.982.320	7.273.591	1.259.963	21.234.951	38.750.825
Depreciación acumulada	(8.120.286)	(4.471.172)	(504.818)	(19.579.805)	(32.676.081)
Valor neto en libros	862.034	2.802.419	755.145	1.655.146	6.074.744
 Incorporaciones	508.360	235.377	-	25.741	769.478
Cargo por depreciación	(469.614)	(786.986)	(181.365)	(997.260)	(2.435.225)
Valor final neto en libros	900.780	2.250.810	573.780	683.627	4.408.997
 Al 31 de octubre de 2014					
Costo	9.490.680	7.508.968	1.259.963	21.260.692	39.520.303
Depreciación acumulada	(8.589.900)	(5.258.158)	(686.183)	(20.577.065)	(35.111.306)
Valor neto en libros	900.780	2.250.810	573.780	683.627	4.408.997



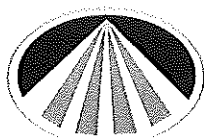
CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1 de noviembre de 2012					
Costo	8.438.337	5.669.910	3.442.785	21.057.906	38.608.938
Depreciación acumulada	(7.698.858)	(3.857.027)	(3.174.350)	(18.555.349)	(33.285.584)
Valor neto en libros	739.479	1.812.883	268.435	2.502.557	5.323.354
Incorporaciones	543.983	1.603.681	719.124	177.045	3.043.833
Disminuciones	-	-	(67.234)	-	(67.234)
Cargo por depreciación	(421.428)	(614.145)	(165.180)	(1.024.456)	(2.225.209)
Valor final neto en libros	862.034	2.802.419	755.145	1.655.146	6.074.744
Al 31 de octubre de 2013					
Costo	8.982.320	7.273.591	1.259.963	21.234.951	38.750.825
Depreciación acumulada	(8.120.286)	(4.471.172)	(504.818)	(19.579.805)	(32.676.081)
Valor neto en libros	862.034	2.802.419	755.145	1.655.146	6.074.744

11.2 Los bienes de Propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

11.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 997.260 al costo de los servicios prestados (\$ 1.024.456 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013) y \$ 1.437.965 a gastos de administración (\$ 1.200.753 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013).



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 12 - INTANGIBLES

12.1 Los cambios en Intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2014 y 2013 son los siguientes:

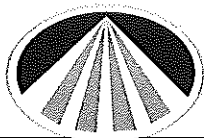
	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1 de noviembre de 2013			
Costo	13.616.852	10.593.426.435	10.607.043.287
Amortización acumulada y corrección de valuación	(13.303.502)	(7.864.098.783)	(7.877.402.285)
Valor neto en libros	313.350	2.729.327.652	2.729.641.002
Incorporaciones	41.588	815.490.967	815.532.555
Cargo por amortización	(129.213)	(967.481.466)	(967.610.679)
Corrección de valuación	-	188.597.934	188.597.934
Valor final neto en libros	225.725	2.765.935.087	2.766.160.812
Al 31 de octubre de 2014			
Costo	13.658.440	11.408.917.402	11.422.575.842
Amortización acumulada y corrección de valuación	(13.432.715)	(8.642.982.315)	(8.656.415.030)
Valor neto en libros	225.725	2.765.935.087	2.766.160.812

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1 de noviembre de 2012			
Costo	13.588.432	9.352.071.560	9.365.659.992
Amortización acumulada y corrección de valuación	(13.107.802)	(7.126.208.593)	(7.139.316.395)
Valor neto en libros	480.630	2.225.862.967	2.226.343.597
Incorporaciones	28.420	1.241.354.875	1.241.383.295
Cargo por amortización	(195.700)	(915.246.815)	(915.442.515)
Corrección de valuación	-	177.356.625	177.356.625
Valor final neto en libros	313.350	2.729.327.652	2.729.641.002
Al 31 de octubre 2013			
Costo	13.616.852	10.593.426.435	10.607.043.287
Amortización acumulada y corrección de valuación	(13.303.502)	(7.864.098.783)	(7.877.402.285)
Valor neto en libros	313.350	2.729.327.652	2.729.641.002

A los efectos de la valuación del posible deterioro de los intangibles se tomaron los flujos de fondos contractuales. No se identificaron indicios de deterioro.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

12.2 El gasto por amortizaciones de intangibles, fue imputado por \$ 967.481.466 al costo de los servicios prestados (\$ 915.246.815 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013) y \$ 129.213 a gastos de administración (\$ 195.700 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013).

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Proveedores de plaza	22.883.822	17.348.294
Deudas con contratistas	331.127.706	574.280.974
Total	<u>354.011.528</u>	<u>591.629.268</u>

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 14.1)	938.188.402	443.913.422
Sub – total	<u>938.188.402</u>	<u>443.913.422</u>
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 14.1)	3.079.997.778	3.282.227.482
Sub – total	<u>3.079.997.778</u>	<u>3.282.227.482</u>
Total	<u>4.018.186.180</u>	<u>3.726.140.904</u>

14.1 Préstamos financieros - Composición

a) Vales bancarios – Porción corriente

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.		
Capital	314.574.000	43.106.000
Intereses a pagar	7.187.248	3.435.567
Intereses a vencer	(1.382.956)	(446.413)
Sub - total	<u>320.378.292</u>	<u>46.095.154</u>



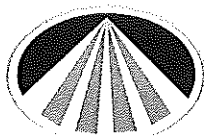
Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Scotiabank Uruguay S.A.		
Capital	48.396.000	43.106.000
Intereses a pagar	1.764.631	2.055.359
Intereses a vencer	(1.590.107)	(1.852.082)
Sub - total	<u>48.570.524</u>	<u>43.309.277</u>
b) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. (Nota 25) – Porción corriente		
	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F.- Capital	211.732.500	188.588.750
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	3.110.204	3.817.219
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(849.782)	(1.037.287)
Sub - total	<u>213.992.922</u>	<u>191.368.682</u>
c) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. (Nota 25) – Porción corriente		
	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
C.N.D. - B.I.D.- Capital	345.685.707	153.950.000
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	12.663.604	12.163.439
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(3.102.647)	(3.029.230)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	-	56.100
Sub – total	<u>355.246.664</u>	<u>163.140.309</u>
Total	<u>938.188.402</u>	<u>443.913.422</u>



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

d) Deudas financieras no corrientes

	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
B.B.V.A. Uruguay S.A. - Vales bancarios	120.990.000	107.765.000
Scotiabank Uruguay S.A. - Vales bancarios	108.891.000	140.094.500
C.N.D. - C.A.F. - Capital (Nota 25)	952.796.250	1.037.238.125
C.N.D. - B.I.D. - Capital (Nota 25)	1.901.271.436	2.001.350.000
Costos de préstamos a devengar	(3.950.908)	(4.220.143)
Total	3.079.997.778	3.282.227.482

14.2 El 24 de diciembre de 2009 el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

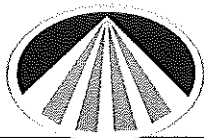
A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

El 21 de abril de 2010 el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- El plazo del préstamo será de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.



Inicialado para identificación



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Con fecha 4 de diciembre de 2013 B.B.V.A. Uruguay y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 6 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de 3 meses a contar de la firma del Contrato.
- El préstamo se cancelara en una sola cuota a su vencimiento.
- El capital adeudado devengará intereses a una tasa del 1,75% efectiva anual.

Con fecha 29 de abril de 2014 se reestructuró el contrato firmándose dos vales de US\$ 3 millones cada uno, con fechas de vencimiento 30 de setiembre de 2014 y 30 de marzo de 2015, respectivamente. El resto de condiciones permanecen incambiadas.

Los préstamos del B.B.V.A. Uruguay S.A. y Scotiabank Uruguay S.A. se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay) y el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.), acordaron celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

El 30 de mayo de 2014 el B.B.V.A. Uruguay y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, el cual se pactó en tres vales: US\$ 3 millones a una tasa de interés efectiva anual de 2,25% y fecha de vencimiento 31 de marzo de 2015; vale por US\$ 5 millones a una tasa de interés efectiva anual de 2,75% y fecha de vencimiento 30 de octubre de 2015; y vale por US\$ 2 millones a una tasa de interés efectiva anual de 3% y fecha de vencimiento 31 de julio de 2016.

14.3 El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014

(Continuación)

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

14.4 El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D – C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

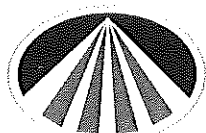
Al 31 de octubre de 2014 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de octubre de 2013 la tasa de interés ascendía a 1,14% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de octubre de 2013 y al 31 de octubre de 2012 esta tasa asciende a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US\$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US\$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US\$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US\$ 100.000.000).

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Notas 9.2 y 25)	57.299.656	112.571.499
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantado (Notas 9.3 y 25)	16.339.710	18.317.394
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012 (9.4 y Nota 25)	99.029.313	-
Subsidios extraordinarios cobrados por adelantado - Resolución N° 2602/2013 (Notas 9.5 y 25)	147.963.173	13.696.353
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.6 y 25)	2.452.895	-
Acreedores por cargas sociales	324.473	228.197
SalDOS a pagar a C.N.D. (Nota 25)	1.625.986	22.235.531
Provisiones para beneficios sociales	40.490.189	30.464.476
Anticipos de usuarios	25.760.561	21.192.584
Otras deudas	30.961.185	19.036.014
Total	<u>422.247.141</u>	<u>237.742.048</u>

NOTA 16 - PATRIMONIO

16.1 Capital

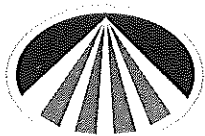
El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de octubre de 2014 y al 31 de octubre de 2013. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

16.2 Restricciones sobre distribución de resultados

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

NOTA 17 - INGRESOS

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Ingresos – Megaconcesión		
Ingresos por construcción (*)	1.267.318.419	2.070.918.921
Ingresos por explotación y operación de servicio	1.413.016.336	1.274.862.701
Sub – total	2.680.334.755	3.345.781.622
Ingresos - Adicionales a Megaconcesión		
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I	1.647.468	171.615.266
Ingresos obras adicionales Resolución P.E. N° 047/2011	1.977.684	66.769.962
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012	552.124.691	1.079.303.591
Ingresos por ejecución - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	530.446.106	-
Ingresos obras adicionales - Resolución P.E. N° 2602/2013	10.312.020	-
Sub-total	1.096.507.969	1.317.688.819
Total (Nota 25)	3.776.842.724	4.663.470.441

(*) Incluye el ajuste correspondiente al efecto por la menor estimación del margen global de la concesión (Notas 1.2.1 y 26.1), el cual asciende a una pérdida de \$ 149.785.620 al 31 de octubre de 2014 (pérdida de \$ 210.825.047 al 31 de diciembre de 2013).



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 18 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Costos Megaconcesión		
Gastos por operación de los puestos de peaje	384.004.841	246.472.128
Remuneraciones puestos de peaje (Nota 20)	17.434.398	70.962.499
Costos de obra y mantenimiento	1.293.608.206	2.061.070.374
Servicio de auxilio	5.781.266	5.260.921
Seguro Responsabilidad Civil	925.399	808.598
Asistencia Técnica Vialidad	23.477.233	28.844.728
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 11 y 12)	968.478.726	916.271.271
Corrección de valuación de los derechos de concesión de obra pública	(188.597.934)	(177.356.625)
Sub - total	<u>2.505.112.135</u>	<u>3.152.333.894</u>
 Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	2.893.353	160.262.137
Costos de Obras adicionales - Resolución P.E. N° 047/2011	1.977.685	66.769.962
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	545.617.616	1.066.527.722
Costos de Obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	523.440.623	-
Costos Obras Adicionales Resolución P.E. N° 2602/2013	10.312.020	-
Sub - total	<u>1.084.241.297</u>	<u>1.293.559.821</u>
 Total	<u><u>3.589.353.432</u></u>	<u><u>4.445.893.715</u></u>

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 20)	10.086.356	7.393.857
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 25)	18.115.198	22.476.949
Impuestos, tasas y contribuciones	173.979	500.263
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 11 y 12)	1.567.178	1.396.453
Reparaciones y mantenimientos	487.467	410.239
Otros gastos y servicios	5.231.812	5.832.270
	<u><u>35.661.990</u></u>	<u><u>38.010.031</u></u>



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 20 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	12.624.293	50.137.486
Costos por seguridad social	1.877.656	7.894.391
Otros beneficios	13.018.805	20.324.479
	<u>27.520.754</u>	<u>78.356.356</u>

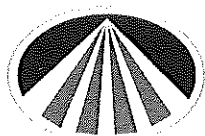
El número total de empleados es de 19 al 31 de octubre de 2014 y de 18 al 31 de octubre de 2013.

NOTA 21 - OTROS RESULTADOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Otros ingresos	14.051.070	6.235.426
Otros gastos	(164.538)	(226.312)
	<u>13.886.532</u>	<u>6.009.114</u>

Los otros ingresos corresponden básicamente a multas cobradas a contratistas y ventas de pliegos. Los otros gastos corresponden básicamente a gastos por licitaciones.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados	12.342.714	31.949.436
Otros resultados financieros	308.864	734.916
Resultado por subsidios a cobrar	7.457.087	-
Sub - total	20.108.665	32.684.352
Gastos financieros		
Intereses perdidos	(50.243.476)	(55.775.117)
Gastos financieros	(744.478)	(843.665)
Resultado por subsidios a cobrar	-	(24.686.235)
Diferencia de cambio perdida (neta)	(189.937.752)	(82.448.636)
Sub - total	(240.925.706)	(163.753.653)
	(220.817.041)	(131.069.301)

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA

23.1 Cargo por impuesto

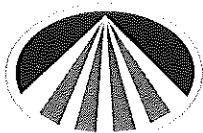
	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 23.2)	-	-
	-	-

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	31.10.2014	31.10.2013
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	(55.103.207)	54.506.508
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	-	13.626.627
Ganancias no sujetas a impuestos	(405.246.058)	(418.027.461)
Activos por impuesto diferido no reconocidos	405.246.058	404.400.834
Cargo por impuesto a la renta	-	-



Inicialado para identificación



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

23.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

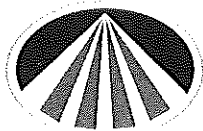
La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por \$ 1.061 millones al 31 de octubre de 2014 (\$ 1.037 millones al 31 de octubre de 2013), cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	Propiedad planta y equipo e Intangibles	Previsiones varias	Total
Al 1° de noviembre de 2013	1.031.094.860	6.346.616	1.037.441.476
Movimientos del ejercicio	21.689.178	2.113.615	23.802.793
Al 31 de octubre de 2014	1.052.784.038	8.460.231	1.061.244.269

	Propiedad planta y equipo e Intangibles	Previsiones varias	Total
Al 1° de noviembre de 2012	978.829.271	5.861.936	984.691.207
Movimientos del ejercicio	52.265.589	484.680	52.750.269
Al 31 de octubre de 2013	1.031.094.860	6.346.616	1.037.441.476

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de \$ 905.739.680, según el siguiente detalle:

Ejercicio en el cual fueron generadas	Importe en \$
31 de octubre de 2010	206.538.368
31 de octubre de 2011	147.671.575
31 de octubre de 2012	151.382.627
31 de octubre de 2013	164.554.789
31 de octubre de 2014	235.592.321
	905.739.680



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 24 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

24.1 Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el concesionario realizará la gestión administrativo-financiera de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el período de la concesión por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales.

Al 31 de octubre de 2014 se han incurrido en egresos computables como Gasto Comprometido por un valor nominal total de US\$ 801.492.502 (US\$ 723.376.455 al 31 de octubre de 2013).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el M.T.O.P. le ha reconocido a C.V.U. como gasto realizado un total de US\$ 705.084.828, el cual incluye las certificaciones acumuladas hasta el mes de marzo de 2014 con excepción de: i) gastos realizados por un total de US\$ 11,7 millones correspondientes al ejercicio 2009/2010, ii) gastos realizados por un total de US\$ 8,6 millones correspondientes al ejercicio 2012/2013, iii) gastos realizados por un total de US\$ 2,9 millones correspondientes al ejercicio 2013/2014, iv) certificaciones de obra por un total de US\$ 6,4 millones correspondientes al ejercicio 2013/2014, v) costos de operación y mantenimiento de peajes por US\$ 10,6 millones del ejercicio 2012/2013 y vi) costos de operación y mantenimiento de peajes por US\$ 13,5 millones del ejercicio 2013/2014. La Sociedad aún no ha presentado para su aprobación ante el M.T.O.P. las certificaciones correspondientes a gastos incurridos y costos de operación y mantenimiento de peaje realizados a partir de los meses de julio y agosto de 2014 respectivamente.

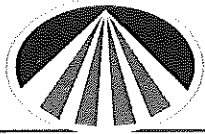
Debido a que en los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009, la recaudación de peajes fue mayor a la prevista en el Contrato de Concesión y los costos de financiamiento fueron menores a los inicialmente estimados, en aplicación de la cláusula de ajuste del Gasto Comprometido establecido en dicho contrato (Nota 9.1.2), C.V.U. deberá realizar obras adicionales por un monto de aproximadamente US\$ 103.728.000. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se ha realizado la conciliación de este importe entre C.V.U. y el M.T.O.P.

La cuantificación del monto de obras adicionales a realizar producto de la diferencia entre las cifras reales y las previstas en el contrato de concesión de recaudación de peajes y costos de financiamiento se realiza anualmente, con posterioridad al cierre de cada ejercicio económico.

Al 31 de octubre de 2014 C.V.U. ha reconocido un resultado acumulado neto aproximado, asociado a la Megaconcesión, de US\$ 32 millones. En base a: i) lo establecido en la última modificación al Anexo I del Contrato de concesión (Nota 1.2.1 y 9.1.1) según la cual se estipula el ajuste anual del gasto comprometido a ejecutar en función de diversos factores, entre los que se encuentran las variaciones en la recaudación de peajes y en los costos financieros, y ii) las políticas contables aplicadas para el reconocimiento de ingresos y costos (Nota 2.16). El contrato de Concesión (Megaconcesión) mediante sus cláusulas de ajuste del gasto comprometido convergerá a un resultado acumulado neto por todo el período de la Concesión que se estima en aproximadamente US\$ 25 millones.



Iniciado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

NOTA 25 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

25.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

- a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Notas 8 y 10.
- b. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 10 y 15 respectivamente.
- c. Préstamos corrientes (Nota 14).

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	211.732.500	188.588.750
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	3.110.204	3.817.220
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(849.782)	(1.037.288)
C.N.D. - B.I.D. - Capital	345.685.707	153.950.000
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	12.663.604	12.163.439
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(3.102.647)	(3.029.230)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	-	56.100
Total	<u>569.239.586</u>	<u>354.508.991</u>

- d. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 15)

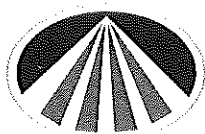
	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Saldos a pagar a C.N.D.	<u>1.625.986</u>	<u>22.235.531</u>
Total	<u>1.625.986</u>	<u>22.235.531</u>

- e. Préstamos no corrientes (Nota 14)

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	952.796.250	1.037.238.125
C.N.D. - B.I.D. - Capital	<u>1.901.271.436</u>	<u>2.001.350.000</u>
Total	<u>2.854.067.686</u>	<u>3.038.588.125</u>



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

25.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

Costo de los servicios prestados

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
C.N.D. – Servicios recibidos (1)	4.320.283	34.098.672
Total	4.320.283	34.098.672

- (1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012.

Gastos de administración

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
C.N.D. – Servicios recibidos (1)		
Gastos administrativos	15.050.094	17.777.598
Alquileres perdidos	465.698	465.594
Gastos comunes	310.764	472.187
Total	15.826.556	18.715.379

- (1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012.

Resultados financieros

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
	\$	\$
Intereses perdidos - C.N.D. - C.A.F.	6.516.668	8.770.855
Intereses perdidos - C.N.D. - B.I.D.	25.490.815	22.370.935
Comisiones perdidas - C.N.D. - C.A.F.	744.478	666.089
Comisiones perdidas - C.N.D. - B.I.D.	-	177.576
Total	32.751.961	31.985.455



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

Las remuneraciones de Directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 ascienden a \$ 3.752.819 (\$ 3.232.159 al 31 de octubre de 2013).

NOTA 26 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS

26.1 Al 31 de octubre 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

a) Contratos en ejecución

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)	(*)
- Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)	(**)
- Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica (S/21)	(***)
- Up Grade del Sistema de Control y Cobro de Peaje (S/21)	(****)
- Programa integral y permanente de iRAP en el Uruguay (S/23)	(*****)
- Servicio de Consultoría para la modificación del Contrato de concesión suscrito entre la C.N.D. y el M.T.O.P. (S/20)	(*****)
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)	128.227
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Ruta 8, puente sobre Río Cebollatí (P/30)	50.014
- Pasajes Peatonales (P/31)	68.686
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	290.120
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)	771.349
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (M/45)	125.431
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha (M/46)	300.000
- Mantenimiento de Software y Operación del Sistema de Control y cobro de peajes (Telsis)	389
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 - Ruta 45 (Intercambiador) (M/21)	71.449
TOTAL AL 31/10/2014	3.789.036

(*) El costo asciende a \$ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio.

(**) El costo asciende a 7.361 Unidades Indexadas por Auditoría Ambiental.

(***) El costo del Contrato es de US\$ 175.000.

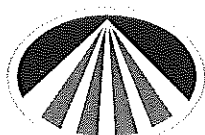
(****) El costo del Contrato es de US\$ 120.000.

(*****) El costo del Contrato es de US\$ 462.098.

(******) El costo del Contrato más Ampliación es de US\$ 1.450.955.



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

b) Contratos para los que se ha firmado recepción provisoria total

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Contrato de refuerzo de Pavimento en Ruta 3, Tramo Km 256 – Arroyo Grande (C/34)	115.546
- Construcción del nuevo trazado de Ruta 1, tramo Ruta 2 – Ruta 22 (C/31)	363.449
- Readecuación de señalización en Ruta Interbalnearia y Ruta 101 (SV/04)	664
- Construcción Ruta 200 tramo 22k900 – A° Pando (C/38)	437.505
- Nuevo Puente sobre arroyo José Ignacio (P/26)	179.644
- Arroyo Malo – Arroyo Batoví (C/41)	123.426
- Contrato de Construcción del ensanche, refuerzo y adecuación de accesos del puente sobre Arroyo Grande en Ruta 3, km. 278. (P/05)	21.346
- Iluminación Empalmes Ruta 5 y 26 (I/13)	4.343
- Iluminación Empalmes en Ruta 2 y 24 (I/14)	5.297
- Remodelación de la Iluminación del Empalme de Ruta 9 y Ruta 15 e Iluminación de un Tramo sobre Ruta 9 (I/15)	7.672
- Contrato para la Construcción del nuevo Trazado de Ruta 1 – By Pass Colonia Valdense y Ruta 2 (C/24)	56.610
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54)	106.185
- Ruta 7, tramo Tala – Casupá (R/22)	168.444
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19)	171.902
- Iluminación de Empalmes en Ruta 1 (Pta. Valdez, La Boyada y La Totora) (I/10)	8.173
- Arroyo Batoví – tranqueras (C/42)	86.363
- Ruta 20, Ruta 24 – 46km (C/47)	46.000
- Ruta 10, Doble Vía Rambla de Canelones (C/49)	40.413
- Iluminación Accesos Ciudad de Young – Ruta 3 (I/11)	5.417
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 8 (P/23)	115.034
- Ruta 1, Rehabilitación vereda sur, viejo Pte. Río Santa Lucía (MP/39)	31.000
- Ruta 90: Piedras Coloradas – Ruta 25 (C/45)	105.129
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo (C/40-R/21)	416.714
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo (C/40-R/21)	(*)
TOTAL AL 31/10/2014	2.616.276

(*) El costo de la Ampliación es de US\$ 2.914.095.

26.2 Al 31 de octubre de 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

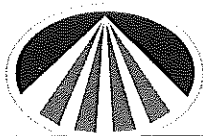
Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- La Coqueta - Masoller (R/03)	116.412
- Mantenimiento Circuito Florida Sur (R/11)	42.016
- Mantenimiento iluminación y destellantes (R/09)	46.684
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	431.902
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	(*)
- Servicio de Consultoría para la Modificación del Contrato de Concesión C.N.D. - M.T.O.P.	(**)
TOTAL AL 31/10/2014	637.014

(*) El costo de la Ampliación es de US\$ 13.830.635.

(**) Monto en Programa C.A.F. II – US\$ 810.364



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

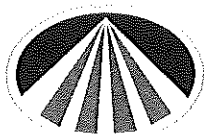
26.3 Al 31 de octubre de 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Mezcla Asfáltica para Regional 1 (AB/06)	49.348
- Ruta 24, tramo: Ruta 2 - Ruta 20 (AB/07)	182.182
- Ruta 12, tramo: Nueva Palmira – Agraciada (AB/09)	163.175
- Suministro y colocación de tachas en rutas de la Red Vial Nacional (AB/25)	5.960
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	21.856
- Bacheo rec. Base y banquetas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)	41.276
- Arranque, carga y transporte material De base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Alcantarilla tipo H y Acc. A° Cuadro (AB/16)	11.149
- Nuevo Puente y adecuación de accesos s/Río Queguay Grande (AB/17)	51.534
- Suministros (2) de mezcla asfáltica para Regional 7 (AB/18)	2.340
- Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)	135.771
- Iluminación de cuatro tramos en R6 (19K250 – 27K087) (AB/21)	6.143
- Iluminación accesos a Cardona - F. Sánchez (2 tramos) (AB/24)	6.058
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27)	18.775
- Adquisición de defensas metálicas (AB/28)	10.130
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrillamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Ruta 11 – Pte. Sobre el Río Santa Lucía (P/29)	90.940
- Ruta 5 – Puente sobre A° Tranqueras (P/32)	79.951
- Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía (C/52)	173.641
- Iluminación de desvíos de tránsito pesado a ejecutar en el departamento de Rocha (AB/85)	15.154
- Servicio de Consultoría para la Modificación del Contrato de Concesión C.N.D. - M.T.O.P.	(*)
TOTAL AL 31/10/2014	1.163.310

(*) Monto en Programa Fonplata – US\$ 202.591



Inicialado para identificación



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

26.4 Al 31 de octubre de 2014 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida - Escilda Paullier (AC/01)	39.804
- Contrato de mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 2 (AC/02)	40.160
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2) (AC/03)	35.105
- Recapado Ruta 22 (AC/03)	66.173
- Proyecto Ejecutivo - Cruces a Desnivel en Con. Tomkinson y Con. Cibils (AC/04)	233.250
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (AC/04)	23.522
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (AC/05)	36.755
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (AC/07)	75.193
- Pte. y Acceso A° Pando (AC/09)	125.121
- Desvío de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AC/08)	102.901
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (AC/06)	130.000
- Nuevo puente sobre el Arroyo Fraile Muerto y sus accesos en una variante de trazado de la Ruta N°7, en su pasaje por Fraile Muerto (AC/10)	64.196
- Iluminación de Ruta 23 en su pasaje por Estación González, como Mal Abrigo e Ismael Cortina (AC/12)	13.797
TOTAL AL 31/10/2014	985.977

26.5 Al 31 de octubre de 2014 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

Contrato	Miles de \$
- Ruta No.12, Tramo 23km500-33km625 (AB/39)	157.377
- Ruta No.12, Tramo 33km625-44km750 (AB/40)	183.935
- Ruta 7: Ensanche y Refuerzo del Puente sobre Arroyo Sauce (AB/34)	57.105
- Provisión de Computadoras Industriales para los Puestos de Peajes (S/25)	3.729
- Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)	14.580
- Adecuación Equipamiento Vial en Centros Poblados (AB/36)	20.412
TOTAL AL 31/10/2014	437.138

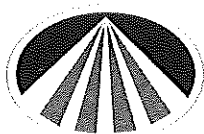
NOTA 27 - GARANTIAS

27.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.



Inicialado para identificación



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

El total de garantías existentes era el siguiente:

	<u>31.10.2014</u>	<u>31.10.2013</u>
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 1.601.500	US\$ 1.227.500
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 16.065.113	US\$ 19.623.985
	\$ 630.000	\$ 30.569.310

27.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

	<u>31.10.2014</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 857.298
	\$ 1.630.041

27.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

	<u>31.10.2014</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 4.360.416

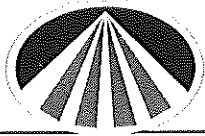
27.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

	<u>31.10.2014</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 1.755.500
	\$ 3.209.770

NOTA 28 - CONTRATO OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PEAJES – RUTA INTERBALNEARIA

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., M.T.O.P y Consorcio del Este S.A., en el cual se acordó que a partir del 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta Interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasaría a ser explotada por C.V.U.

Consorcio del Este S.A. operó estos servicios desde dicha fecha hasta el 30 de octubre de 2008.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014
(Continuación)

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de ruta Interbalnearia con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciemsa), la cual comenzó a operar los peajes anteriormente operados por Consorcio del Este S.A. (Solís, Pando y Capilla de Cella), por cuenta y orden de C.V.U. por un período que se extendió hasta el 30 de abril de 2012 y que fue ampliado hasta el 30 de abril de 2013 inclusive.

A partir del 1º de mayo de 2013, la operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes comenzó a ser ejecutada por operadores privados.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Sociedad recibió US\$ 6.561.420 correspondientes al décimo desembolso del Programa de Obras Viales 2012 en el Marco del Convenio de concesión descrito en Nota 9.4.

Asimismo, con fecha 26 de diciembre la Sociedad recibió US\$ 10.732.346 correspondiente al segundo desembolso del Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II en el Marco del Convenio de concesión descrito en Nota 9.6.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la posición financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2014.